

CLUB ATLETICO MANDIYU

AVELLANEDA OESTE

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art.15 de nuestro estatuto, la Comisión Directiva del Club Atlético Mandiyu, convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria para el día 25 de Noviembre de 2015, a partir de las 20.30 hs. en Nuestra sede social, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la memoria y balance general correspondiente a los siguientes ejercicios económicos: del 01 de enero de 2012, al 31 de Diciembre de 2012; 01 de Enero de 2013, al 31 de Diciembre de 2013 y del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014.

NOTA: En caso de lluvia se comunicará oportunamente una nueva fecha de asamblea.

\$ 45 281946 En. 12

BERTERO MANFREDI Y

CHUIT S.A.

CERES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BERTERO, MANFREDI Y CHUIT S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Enero de 2015 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Ruta 34 km. 388 de la ciudad de Ceres, a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el presidente del Directorio;
- 2) Aprobación contrato suscripto con Parador Posta Ruta 34 S.R.L.;
- 3) Extensión del contrato suscripto con Parador Posta Ruta 34 S.R.L. a los montos sufragados a AFIP;
- 4) Locación del inmueble social.

OSCAR ATILIO FERREYRA

Presidente

\$ 225 281961 En. 12 En. 18

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL

PERSONAL DE LA SEGUNDA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El consejo directivo de la Asociación Mutual del Personal de La Segunda convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, la que se llevara a cabo el día 19 de Enero de 2016, a las 17,00 hs. en la sede social de la entidad de calle Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Aprobación del Convenio de Gestión de Préstamo realizado con La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales.

CARLOS MARTINO

Presidente

FERNANDO FAZIOLI

Secretario

NOTA: Señores asociados, de acuerdo al Art. 38° de nuestro Estatuto Social, 30 minutos después de la hora fijada para la reunión, la Asamblea se realizará con cualquier número de asociados presentes.

\$ 45 281964 En. 12
